

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

5974 *Real Decreto 432/2015, de 29 de mayo, por el que se dispone el cese de don Juan González-Barba Pera como Embajador de España en la República de Sudán del Sur.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 29 de mayo de 2015,

Vengo en disponer el cese de don Juan González-Barba Pera como Embajador de España en la República de Sudán del Sur, con residencia en Jartum, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 29 de mayo de 2015.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación,
JOSÉ MANUEL GARCÍA-MARGALLO MARFIL